

AGRICOLA LAS AVISPAS S.A.

Guayaquil, 3 de Abril del 2.001

Señores
AGRICOLA LAS AVISPAS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando a cumplimiento a mi función de Comisario, he procedido a examinar el balance General al 31 de Diciembre del 2.000 según lo establecido en el Art.273 Numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, no he podido realizar ninguna clase de análisis ni revisión a la documentación contable, debido a que la Compañía no ha realizado ninguna actividad en el ejercicio del año 2.000.

Atentamente,


Ing. Comercial Diana Ramirez E.

06 ABR. 2001

